

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFUERZO Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES ROCOSOS DE LA PISTA DE ESQUÍ PEÑA LABRA EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA Nº 4
Exp.22.0538.AC.CO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RESULTADO DE PROCEDIMIENTO DE OFERTA EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRAS DE REFUERZO Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES ROCOSOS DE LA PISTA DE ESQUÍ PEÑA LABRA EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Siendo las 13:00 h del día **26 de septiembre de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 28 de junio de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A. por delegación de D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
D. Ulises Díaz Díaz, Técnico del Área Técnica de Cantur, S.A.

SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del procedimiento en de oferta en presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de obras de refuerzo y estabilización de los taludes rocosos de la pista de esquí Peña Labra en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.

A continuación, por la secretaria se informa que en su reunión de fecha 14 de septiembre de 2022 la mesa de contratación, a la vista de las ofertas presentadas acordó requerir a la mercantil DESNIVEL AGRANALTURA, S.A a fin de que en el plazo de cinco (5) días hábiles procediera a justificar la valoración de la oferta y precisase las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la obra, la originalidad de las soluciones propuestas para realizar el servicio, El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se requiere a la mercantil DESNIVEL AGRANALTURA, S.A en los términos expuestos finalizando el plazo para la justificación de la oferta el día 22 de septiembre de 2022 a las 14:00.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil DESNIVEL AGRANALTURA, S.A, no ha presentado documentación alguna que justifique la oferta presentada.

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer el rechazo de la

mercantil DESNIVEL AGRANALTURA, S.A al órgano de contratación.

A continuación, se procede a efectuar la clasificación de las empresas para el supuesto en que el rechazo de la mercantil DESNIVEL AGRANALTURA, S.A., sea aceptado por el órgano de contratación.

Seguidamente, por el director económico financiero de Cantur, S.A., se procede a la valoración de las ofertas presentadas en el sobre C por las empresas que continúan en el procedimiento:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 45 puntos)

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONOMICA			
-			
MAXIMO 75 PUNTOS	IMPORTE MAS BAJO		207.997
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
DESNIVEL AGRANALTURA S.A.	EXCLUIDO		-
SOLUTIOMA SL	211.350,48	44,29	0,87
SEANTOS SL	207.997,44	45,00	0,37
MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.	215.607,10	43,41	43,41
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA S.L.	209.731,37	44,63	44,63

2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA (Máxima puntuación 10 puntos)

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>
	<u>PUNTOS</u>
DESNIVEL AGRANALTURA S.A.	EXCLUIDO
SOLUTIOMA SL	10,00
SEANTOS SL	10,00
MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.	10,00
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA S.L.	10,00

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
DESNIVEL AGRANALTURA S.A.	EXCLUIDO			
SOLUTIOMA SL	44,29	10,00	26,95	81,24
SEANTOS SL	45,00	10,00	30,80	85,80
MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.	43,41	10,00	37,50	90,91
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA S.L.	44,63	10,00	29,80	84,43

A tenor de los resultados obtenidos, los miembros de la mesa acuerdan, tras la aprobación, en su caso, del rechazo de la oferta presentada por la mercantil DESNIVEL AGRANALTURA S.A., por el órgano de contratación, clasificar en primer lugar a la mercantil MALLA TALUD CANTABRIA, S.L., en segundo lugar SEANTOS SL, en tercer lugar INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA S.L. y en cuarto lugar SOLUTIOMA SL.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 13:15 de la fecha, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Ulises Díaz Díaz.